La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Geffner.

Señora *consellera*, cuando quiera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Como le he explicado, hemos intentado acelerar los trámites, ha habido un cambio de normativa que nos obliga a establecer un proyecto de convenio singular con cada una de las asociaciones o entidades. Ya hemos superado el trámite de los informes económicos, ahora estamos en el trámite de la abogacía, seremos insistentes para ser diligentes al máximo.

Y lo que sí le puedo decir es reiterar el compromiso para el año que viene, intentar tener todos esos informes que son obligatorios dentro del primer semestre porque sabemos del esfuerzo, de la labor social que hacen estas asociaciones y porque para la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública la salud mental es importante, y también queremos que se vea reflejado en ese apoyo explícito, también económico, a todas las asociaciones que están llevando hacia adelante una labor que prestan a los usuarios y a los pacientes de salud mental.

Gracias. *(Aplaudiments)*

Interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, senyora Elena Cebrián Calvo, sobre la política general de la conselleria respecte al sistema de depòsit, devolució i retorn (SDDR) a la Comunitat Valenciana, que formula la diputada senyora Elisa Díaz González (GP Popular) (RE número 25.185, BOC número 84)

La senyora vicepresidenta primera:

Anem a passar al punt número 7, i és una interpel·lació a la consellera d'agricultura sobre la política general de la conselleria respecte al tema del sistema de dipòsit, devolució i retorn, que formula la diputada Elisa Díaz, del Grup Parlamentari Popular, i que té la paraula durant huit minuts per a substanciar la interpel·lació.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora *consellera*.

Mire, como las discrepancias y las dudas persisten en este tema, independiente de la pregunta que ya le hiciera aquí de la comparecencia del otro día pues continúo, y continúo con manifestaciones de su secretario autonómico, el señor Álvaro, que dice que el sistema es inexorable –como bien debe de saber usted–, dice que solo estamos modificando, aproximadamente, el 20% de la gestión que actualmente hacen los sistemas integrales, ese 20% que también dice que es por lo que protesta Ecoembes.

Dice, también, que los envases que circulan en la Comunidad Valenciana no van al contenedor que toca y que podría resolverse con un porcentaje altísimo, aunque luego reconoce que el porcentaje es mínimo, y dice, «con la imposición –nunca mejor dicho, con la imposición, ya no habla de implantación, sino de imposición– de un depósito que la ciudadanía pagaría cuando compra y le sería devuelto al retornarlo suponiendo un coste cero –dice– para la ciudadanía y para todo el sistema.»

Sin embargo, sabe usted bien que este sistema realmente castiga económicamente al ciudadano, su financiación se basa en el dinero recaudado precisamente de los ciudadanos que no retornan los envases y que nos los retornan aunque los reciclen –como ya expliqué también en su día.

Porque, claro, aquí resulta algo injusto, no se trata de que paga quien contamina sino de que paga también quien recicla porque, por ejemplo, este envase, si por cualquier cosa se abolla un poco o pierde la etiqueta resulta que ya no me devuelven el dinero, ya no devuelven el dinero al consumidor. Y con esto se supone que se paga el sistema.

Ustedes no nos dicen ni cuánto va a costar ni cómo se va a pagar, más allá de lo que acabo de decir, de esta financiación. El precio de los envases, que sí que van al SDDR, los que sí van al SDDR, van a subir –dicen– como mínimo diez céntimos, que serían los diez céntimos que se pagarían de más y que luego nos devolverían, pero ¿solo diez céntimos?, ¿o van a costar algo más?, ¿se va a encarecer la cesta de la compra, es decir, incluso otros envases?, ¿se subirá por ello el precio de otros envases?

Mire –aquí tengo varias quejas de varios sectores que ahora le enseñaré–, hablamos de productos básicos –como bien sabe–, hablamos de agua, hablamos de leche, hablamos de zumo, y el precio va a subir. Según el señor Álvaro el costé será cero, pero se va a implantar sí o sí; imposición.

Pero, vamos a ver, él dice que se va a implantar sí o sí, ¿no lo estaban estudiando? Usted dice que lo están estudiado. ¿No van a escuchar a fabricantes, grandes superficies, pequeños comerciantes que serán obligados –según el señor Álvaro– a implantar este sistema, envasadores, recicladores, otras industrias, universidades, consorcios, consumidores, centros tecnológicos? ¿Los van a escuchar? Pero ¿no tiene decidido ya implantarlo?, o ¿de qué sirve que se reúnan con ellos si luego no los van a escuchar?

Mire, el sistema actual de recogida de envases ya recicla el 82% de los usados –supongo que eso lo tendrá en cuenta–; el sistema de depósito es más caro, ineficaz e insostenible que el actual –supongo que lo tendrán en cuenta–; la cámara de comercio rechaza el sistema de retorno de envases del Consell –también lo tendrán en cuenta–; los gestores del reciclaje rechazan el sistema del Consell de retorno de envases, se trata de una operación –dice Ecoembes– comercial por parte del fabricante de las máquinas; los consorcios de residuos alertan de que el retorno de envases reduce sus

recursos; las entidades supramunicipales consideran que el proyecto amenaza la sostenibilidad del sistema y eleva sus costes.

Las universidades, después del estudio que han hecho, por ejemplo la Universidad de Alicante, «el nuevo sistema de recogida de envases resulta siete veces más caro, el coste por familia del SDDR que impulsa el Consell pasaría de 5,33 a 37,6 euros al año y la tasa de reciclado crecería solo un 2,7%».

¿Esa es su forma de gestionar, señora *consellera*? ¿La imposición? ¿El sectarismo?

Sabemos que son características propias del secretario autonómico, y lo sabemos no porque lo diga yo, lo dicen los suyos propios; esta misma mañana nos levantábamos con esta noticia: «Los expulsados de Verds-Equo denuncian persecución política y reclaman el cese del señor Álvaro.» ¿Y usted dónde queda, señora *consellera*? Es usted la *consellera*.

¿Es cierto que Ecoembes le presentó –ya que está usted aquí, porque el secretario autonómico lo desmintió–, es cierto que Ecoembes le presentó y explicó un plan de acción el 30, concretamente el 30 de septiembre de 2015, después de presentárselo días antes, el 25 de septiembre, a la anterior directora general, María Diago, directora general que cesaron porque –parece ser– al secretario autonómico no le cuadraba esa persona en sus planes?

Mire, «Ecoembes acusa al Consell de obviar durante meses su plan de reciclaje.» Julià Álvaro –como le he dicho antes– dice que protesta Ecoembes por ese 20%. Bueno.

Según me consta, tras ese nombramiento, tras el nombramiento del nuevo director general, en febrero, también le presentaron el plan de acción al nuevo director general, y en mayo –por fin– al secretario autonómico. A lo mejor por eso desmiente y dice que no se lo presentaron antes.

¿Van a tener en cuenta ese plan de acción antes de implantar el SDDR y con el mismo estudiar la necesidad o no de implantar o imponer –según el secretario autonómico– dicho sistema? *(Soroll de papers)* Y sigo.

El secretario autonómico dice, también, que este tipo de iniciativas comprometidas con el medio ambiente son también positivas para los empresarios y los comerciantes. Entonces, ¿por qué se pronuncian en contra? –ya se lo he expresado–, si dicen que es beneficioso para ellos, ¿por qué se pronuncian en contra?

Según Vicent García, el director general de VAERSA, el SDDR es la única solución al problema del *littering*; sin embargo, no presta atención a que los estudios muestran que no es así, ¡ni mucho menos!, a que la cantidad de residuos se mide en peso y no en volumen. Y, bueno, le invitaría a leer este artículo que dice bien claro que no nos engañen, la ONU no nos recomienda el SDDR, no para la Comunidad Valenciana, no para España, señora *consellera*.

Mire, ese plan de acción, o el plan de verano, que también veíamos en prensa ayer, bueno, no sé si ha sido ayer u hoy ya, de Ecovidrio *(tus)*, pues supongo que incluso las cifras que aportan deberán de tenerlas, cifras por cierto que están acreditadas documentalmente, no como las que ustedes aportan, deberán de tenerlas en cuenta y son aspectos que deberían de plantearse antes de implantar o imponer el SDDR.

Mire, Ecovidrio, que sí reutiliza; que sí reutiliza porque el SDDR no reutiliza, reutiliza ya sin el SDDR el 90% de los vidrios de hostelería, y dice que se puede hacer porque en la hostelería sí es viable y así se hace un sistema de logística invertida. Pero dice, también, que ese sistema de retorno no se puede utilizar para los ciudadanos porque los sistema logísticos de los supermercados son más complicados. Y acabo ya, presidenta.

¿Han tenido en cuenta esos sistemas logísticos de los supermercados, los de los supermercados, no el que ustedes quieren implantar, los de los supermercados? Según dicen, la logística inversa –según dice Ecovidrio, Ecoembes y muchos más– es inviable, habría que duplicar la logística, eso significa, también, duplicar las emisiones de CO_2. Con lo cual, a mí el SDDR no me parece muy comprometido con el medio ambiente. Le doy más datos, en este caso de latas –y termino con esto.

El reciclado de las latas de bebidas mediante SDDR sería, al menos, treinta veces más caro de lo que es en la actualidad, es decir, del orden del 0,06 céntimos con respecto a la actualidad que es 0,002 euros. Para una tasa de recuperación muy próxima a la actual, es decir, para que se alcance la tasa de reciclaje de latas de bebida actual se tendría que invertir, sería treinta veces más caro.

El reciclado de latas de bebida…

La senyora vicepresidenta primera:

Señora Díaz, tiene que acabar ya porque ha tenido cuatro minutos más, se lo recuerdo.

La senyora Díaz González:

…–sí, acabo ya, luego seré más breve–, el reciclado de bebidas en 2014 supera el 86% en España, más de seis mil millones de latas de bebidas que se han vuelto a convertir en productos de acero o de aluminio.

¿Todos estos datos los va a tener en cuenta? ¿Va a tener en cuenta que la cesta de la compra se va a encarecer? ¿Va a subir el precio...

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Díaz.

La senyora Díaz González:

...de todos estos productos?

Nada más.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Muchísimas gracias, señora Díaz.

Luego, quedamos que *(rient)* un minuto y medio menos.

La senyora Díaz González:

De acuerdo.

La senyora vicepresidenta primera:

Tiene la palabra, ahora, la señora *consellera* durante ocho minutos para responder.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Señorías, buenas tardes.

Pues sí, me sorprende que después de la extensa comparecencia que han tenido de toda la información que ha pedido por escrito de la pregunta oral todavía tenga tantas dudas.

Pero, bueno, aquí venimos, queda todavía mucha fase por delante, estamos haciendo todos esos estudios, todas esas consultas que le hemos estado explicando también reiteradamente, queda todo el trámite parlamentario, quedan un montón de cosas, pero no importa, nosotros venimos aquí, se lo explicamos las veces que haga falta y, también, al resto de señorías en la cámara, porque la cuestión es importante.

En primer lugar, porque su política dice..., su pregunta –perdón– dice: «¿Cuál es la política general de la *conselleria* con respecto al SDDR, el sistema de depósito, devolución y retorno?» Bueno, vamos a ver, hay que hablar de la política general de la *conselleria* en materia de residuos, un ámbito de trabajo muy complejo por el asunto en sí y, también, por la situación desastrosa y judicializada que nos han dejado, para empezar.

La política de residuos tiene medidas de inversión, medidas de gobernanza, medidas normativas; principalmente, la adaptación al programa estatal marco de residuos, que, entre otras cosas, también nos conmina a mejorar todas las cifras de reciclaje, porque no se cumplen y no se cumplen, desde luego, las que dice esa organización que usted ha mencionado.

Entre esas medidas, normativas principalmente, incluimos una gran parte de medidas como son la recogida selectiva de bioresiduos, proyectos piloto que se irán poniendo poco a poco de recogida puerta a puerta y, sí, también, este sistema de depósito. ¿Por qué? Porque se trata de algo fundamental, de futuro, de la economía circular, que nos dice la Unión Europea que tenemos que implantar. También, porque es una de las medidas que más pueden facilitar y que más tiene una capacidad de concienciación en la ciudadanía, porque cada persona puede hacer algo. Podemos cambiar algunos hábitos pequeños, diarios, cuotidianos, fáciles, para que conjuntamente como sociedad hagamos algo por el medio ambiente.

Porque el actual sistema, el actual sistema, al que usted se ha referido, con todas sus virtudes, reconociendo el papel realizado en las pasadas décadas, ha tocado techo. No produce más mejoras, no contribuye a mejoras –así es– y no aporta soluciones a dos cuestiones fundamentales, que es la que venimos explicando una y otra vez.

La primera, millones de envases que acaban en ríos, carreteras, montes, acequias, jardines públicos, calles, con un impacto ambiental y paisajístico enorme, con un impacto económico enorme, porque son los ayuntamientos los que tienen que hacerse cargo de esa recogida y, también, porque eso baja muchísimo la calidad del tratamiento, porque eso llega normalmente mezclado a las plantas, con lo cual anula toda posibilidad de recuperación.

Segunda cuestión, el aumento enorme de todos estos..., de la generación de estos residuos, porque somos una comunidad turística, con incrementos de población temporales que duplican, triplican, cuadruplican la necesidad de atender a toda la generación de residuos. Algo que tampoco soluciona actualmente el sistema integrado de gestión y algo que también supone un gasto extraordinario para todos los ayuntamientos.

El actual sistema, además, ha tocado techo en dos cuestiones fundamentales, la educación ambiental y la concienciación sobre el reciclaje.

Yo sé que usted tiene mucha sensibilidad con los temas ambientales, que le gusta la educación ambiental, que le gusta el paisaje, los ecosistemas... Este sistema actual ha tocado techo. No responde a dos cuestiones. Primera, la ciudadanía piensa, piensa que cuando deja los plásticos en el contenedor, aquello desaparece. Y no, los residuos no desaparecen. Los envases están acabando en vertedero o, peor, en las calles, en los ríos, en el mar, etcétera.

Pero es que, además, hay un efecto frustración también en la ciudadanía que ha causado el sistema actual. ¿Usted no ha oído muchas veces..., mucha gente decir: «¿Para qué separar, para qué reciclar si luego lo juntan todo?»? Yo no entro si eso pasa o no, porque el sistema actual carece de la suficiente transparencia como para decirnos con certitud que eso no pasa.

Pero, bueno, nosotros estaremos de acuerdo en que tenemos un problema que resolver con todo eso que no se recicla. Tenemos la obligación, además, de cumplir la ley nacional de residuos, que es cumplimiento de las directivas europeas y que establece que antes de 2020 tenemos que alcanzar un 50% de reciclaje respecto a todos los residuos producidos. Actualmente estamos entre el 20% y el 30%.

También, Naciones Unidas está diciendo que es un sistema recomendable, eficiente económicamente, que lo que no es eficiente son las situaciones de dominación de mercado –léase, monopolio–. También nos lo dice la Unión Europea.

Nos está diciendo que ese es el avance hacia el uso eficiente de los recursos: tenemos que convertir el residuo en recurso. Y, más importante aún, el sistema de depósito, devolución y retorno es uno de los pocos que pueden ayudar a cumplir de verdad, pero de verdad la jerarquía de residuos que establece la directiva marco. ¿Por qué? Porque la primera en la jerarquía es prevenir para reducir la generación de residuos; la segunda, reutilizar, y la tercera, reciclar. El sistema ahora está empezando por el tercer lugar. Lo que hay que ir es a volver al primer puesto en la jerarquía. Y esta es una de las formas que pueden contribuir a lograr ese objetivo, lo hemos dicho, lo volvemos a decir.

¿En qué consiste? Lo hemos explicado varias veces, quizás interesa aquí que se explique. Es un sistema en el que se asocia un valor a cada envase para que este sea devuelto. Es un sistema paralelo y complementario al sistema actual de gestión y solo destinado a envases de bebidas –zumos, agua, cervezas y refrescos– en determinados formatos de vidrio, PET, latas y tetrabrik. ¿Por qué? Porque son lo que se consume fundamentalmente en la calle. Es lo que se consume fundamentalmente en los grandes eventos que luego nos dejan toda esa cantidad de residuos, que hay que recoger y que hay que tratar y que hay que llevar a planta.

Los sistemas actuales continuarán funcionando, porque hay muchas otras cantidades de envases que seguirán yendo por el sistema actual.

En el SDDR, los productores pagan el depósito del operador del sistema por cada envase que ponen en el mercado. Los comercios compran los productos en sus envases a los productores, pagan el precio del producto más el depósito de cada envase. Cobran a los consumidores diez céntimos por el envase a la hora de la compra y devuelven su importe cuando estos lo devuelven. Así de sencillo: los consumidores compran el producto envasado, pagan el depósito por cada envase al comercio; cuando han consumido, si entregan el envase vacío en cualquier comercio, se les devuelve íntegramente el depósito pagado. Si el consumidor no quiere devolver el envase, la cantidad queda en el circuito y ayuda a financiar todo el sistema. El operador del sistema devuelve a los comercios lo que han pagado los consumidores, según va recibiendo todos los datos, y realiza la compensación entre los agentes que intervienen en el ciclo. Además, gestiona la logística de envases, la recuperación de materiales y el flujo económico entre los distintos agentes que intervienen.

Para la administración pública se encarga de controlar la transparencia de las estadísticas y datos de la gestión del operador y auditar las cuentas de todo el sistema.

Muy brevemente le explico cómo estamos poniendo en marcha el sistema. No estamos imponiendo. Se va a implantar, pero no estamos imponiendo. Hemos presentado la idea en el CAPMA, el órgano donde debe presentarse, Consejo Asesor y de Participación de Medio Ambiente, todo el mundo de acuerdo. Estamos en la fase de estudio y recopilación de experiencias de otros países, de otras ciudades, de otras comunidades autónomas, que también están interesadas en el sistema y que también están haciendo lo mismo para llegar a implantarlo. Estamos redactando el primer borrador. Estamos haciendo..., acabando ahora mismo una primera ronda de encuentros. Sesenta y dos agentes, entidades, empresas, asociaciones, ayer mismo o anteayer, ya no me acuerdo, nos reunimos con dos de las grandes cadenas de distribución presentes en la Comunidad Valenciana.

No solamente... –¿me deja acabar?– no solamente estamos explicando el sistema. Estamos recabando una información muy importante para detallar toda la redacción normativa y legal que debe organizar el sistema. Y ahí están participando todos esos agentes, los comerciantes, los productores, los envasadores, los recicladores, todos esos que usted me ha comentado. Habrá una segunda ronda de conversaciones.

Tenemos previsto tener el proyecto de norma durante 2016; adaptación al sistema durante el 2017, durante en el que se organizará el sistema, el modelo de gestión y la entrada de funcionamiento en 2018.

En la siguiente ronda intentaré tener tiempo suficiente y, si no, tendremos tiempo suficiente más adelante para ir concretando todas esas cuestiones que a usted le faltan.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Muchas gracias, *consellera*.

Para réplica la señora Díaz..., Díez, perdón. Señora Díaz.

La senyora Díaz González:

Ya no sé si voy a ser tan breve, ¿eh? *(Veus)* Sí, sí.

Gracias, presidenta.

A ver, yo le pregunto por el SDDR. Ayer mismo, su director general me decía que el SDDR no tenía nada que ver con la gestión de residuos. Hoy usted me dice que tiene todo que ver. Bueno, a ver si se ponen de acuerdo.

Y luego, ¿dice que no hay avance? ¿Que ha tocado techo? Y, ¿por qué somos el único país que, año tras año, después de que todos hayan tocado techo, algunos con los sistemas como Bélgica que es el que más recicla, con los sistemas que tenemos aquí implantados en España, otros con sistemas complementarios en los que incluyen SDDR, en un pequeño porcentaje, por cierto, el reciclaje que tienen que con el SDDR, somos el único país que aumenta año tras año un 3%, cerca de un 3% en reciclaje? Y, ¿usted dice que hemos tocado techo? ¿No avala entonces el plan de verano, por ejemplo, que parece que aplaudían con Ecovidrio, no sé si fue ayer o antes de ayer?

Dice que se han reunido con... –no ha dicho el nombre, se lo digo yo– con Retorna. Bueno, Retorna, que yo sepa, es organización establecida por Tomra –esta empresa noruega que vende las máquinas para vender las máquinas en España–, con lo cual yo lo siento, pero poca credibilidad me da a mí lo que diga Retorna.

Las cifras que ustedes aportan, esos siete millones de envases de circulación a diario en la Comunidad Valenciana,

parece que también –que ustedes no contestan de dónde sacan esos datos, no los acreditan documentalmente– parece ser que también sale de Retorna. Con lo cual, después de toda la acreditación que sí les dieron y que incluso fuentes periodísticas me dicen que ustedes mismos afirmaron que las iban a tener en cuenta y que desconocían esos datos, parece mentira que luego lleguen aquí y lo desmientan. De verdad, es que es contradicción tras contradicción. Y, claro, así, pues evidentemente, seguiremos preguntando.

Luego habla de Naciones Unidas. Yo ya se lo dije al señor Julià y, bueno, le dije que bien, que es que..., perdón, del señor Álvaro –es que... nos pasa a varios–, el señor Julià Álvaro, y, bueno, que al final ONU es una organización a nivel mundial y que, efectivamente, avala al SDDR en aquellos países donde no hay un sistema de reciclaje, no hay una gestión de residuos. Y, sin embargo, no lo avala aquí en Europa y, mucho menos, para España ni para la Comunidad Valenciana, por mucho que diga. Y le leo lo que ya le leí en su día al señor Álvaro: «No en vano la corte de justicia de la Unión Europea ya se pronunció sobre la imposición obligatoria del SDDR diciendo que, debido a sus graves y variadas consecuencias, el estado miembro que desee imponerlo debe justificar estrictamente su necesidad, idoneidad y proporcionalidad. En resumen, ni la ONU habla, ni mucho menos propone, que el SDDR sea solución de países de nuestro entorno».

Y, luego, también le diría que en cuanto a la cifras, parece ser que ustedes confunden residuos con envases, envases con envases de bebidas y envases de bebidas con los que van al SDDR. Le pediría que no confundiera eso, ni confundiera mezclar reciclado con solo lo que va al contener amarillo, y a lo mejor así le salen las cifras que realmente son.

Y para terminar, simplemente, le vuelvo a repetir, ¿qué es lo que va a costar este sistema que sí que ustedes –que no lo digo yo, lo dijo el secretario autonómico– van a imponer, y está por escrito, van a imponer? Y, ¿si esta botellita de agua va a subir de precio, aparte de los diez céntimos que dicen que me devolverían en caso de retornarlo en buen estado? ¿Va a subir el precio de la cesta de la compra? Me gustaría que me contestara esas preguntas. ¿Qué va a costar? ¿Quién lo va a pagar? Es que no me contestan.

Tampoco me contestan a la creación de empleo. ¿Dónde se va a crear empleo? ¿Han tenido en cuenta también el empleo que se va a destruir por esa imposición del SDDR? Me encantaría que me contestara.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Díaz.

Señora *consellera*, para contestar.

Cuando quiera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias.

En primer lugar, hablando de contradicciones, la suya. ¿Está de acuerdo? ¿O no está de acuerdo? ¿Le parece bien que adoptemos una medida innovadora? ¿O no? ¿Le parece bien que mejoremos los sistemas de recogida de residuos, que mejoremos la tasa de reciclaje? ¿O no? Eso es lo que también nos tiene que aclarar. *(Veus)* Le estoy... Por eso, primero, porque...

La senyora vicepresidenta primera:

Vamos a ver, ¿le pueden dejar que conteste a la *consellera* y no le interpelen? Ya lo han hecho, así que, por favor, no interrumpan su intervención. Gracias.

Señora *consellera*, siga usted y le daré un poco de tiempo.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Por eso, primera cuestión. No pasa nada.

Sobre el plan de Ecoembes. Se lo hemos dicho también, usted es que no escucha, como ahora no me está escuchando. ¿Vale? El plan de Ecoembes se lo explicó el secretario autonómico también el otro día. No nos consta, yo estaba en aquella reunión, no nos entregaron nada más que un documento corporativo, que está en la web. No pasa nada que nos lo entreguen, que nos lo entreguen. Puede estar, que entre la dirección general.

Lo que no podemos admitir, aunque este plan está muy bien, tiene unas mejoras, todo lo que… Lo que no podemos admitir es que a un gobierno legítimo se lo pongan como condición, porque lo que hicieron es decir ese plan, pero quitáis el SDDR.

Señores, esto no es así. Esto es un gobierno que tiene unas obligaciones que cumplir y está buscando las mejores formas, las formas más eficientes y eficaces que recomienda la Unión Europea para cumplir unas tasas de reciclaje. No como condición. Un plan de mejora bienvenido, siempre, bienvenido. ¡Venga! ¿Dónde están esos 17 millones que han prometido? Porque aquí… ¿Qué pasa en Cataluña? ¿Qué pasa en La Rioja? ¿Qué pasa en Madrid? Como condición, no.

En cuanto a las empresas, claro, hay muchas empresas, hay muchas empresas en Inglaterra, hay muchas empresas en Alemania, hay muchas empresas en España. ¿Esto qué demuestra? Que la innovación también genera actividad económica. Y eso es lo que queremos impulsar. Porque esto también es un nicho de oportunidades de empleo y de actividad económica. Nos lo está diciendo, nos lo está diciendo todo el mundo. Hay estudios, ese estudio se le podrá facilitar, en el que decimos: se estima de una manera modesta que se podrían generar hasta 1.400 empleos. De acuerdo.

El caso, sí que… Bueno, la verdad es que se acaba…, el tiempo no es suficiente para todo lo que explicamos. No se preocupe porque lo vamos a continuar explicando. Como le he dicho, estamos avanzando en la redacción normativa, estamos acabando los estudios técnicos y económicos que deben

de acompañar a todo ello, estamos recabando toda la información, también las críticas. Eso sí, siempre que sean críticas constructivas, como estamos recibiendo. Esas negativas que usted me dice van acompañadas, y eso es lo más interesante, de aportaciones. No como las suyas, que todo es no, no, no. Las críticas que estamos… Por eso, vamos a tener tiempo, vamos a tener tiempo en el trámite parlamentario para que aporten mejoras, para que aporten soluciones. Estamos buscando una solución.

Pero, en definitiva, lo que hago es invitar a todos, a su bancada también, a que acompañen y ayuden en este proceso de cambio. Es un cambio y es inexorable, sí. No lo decíamos nosotros, no lo decía el secretario autonómico. Lo dice una de las mayores personalidades en medio ambiente de España, premio nacional en Medio Ambiente, director de la Agencia Europea de Medio Ambiente, y muchas otras cosas más, que es Domingo Giménez Beltrán. Nos decía, «es inexorable el cambio». En primer lugar, para cumplir con la directiva marco de residuos, con la jerarquía, y también porque los nuevos requisitos que se van a exigir a partir del 2020 con el sistema actual no podemos cumplirlo, esa es la razón fundamental. ¿Se llega? Sí, se ha tocado techo.

Pero si su bancada se niega una y otra vez lo que la sociedad va a entender es que ustedes se sienten cómodos en el inmovilismo, en la opacidad y en la falta de transparencia, y que todo eso ahí es donde anidaba y anida la corrupción.

Así que sabemos que hay dificultades prácticas, que hay muchos flecos que concretar, pero lo natural, lo normal es que…, lo que no es normal es que encontremos tal resistencia, porque entonces la pregunta es: por qué tanta resistencia y por qué tanta agresividad. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Cebrián.

Interpel·lació al Consell, que contesta la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, senyora Carmen Montón Giménez, sobre les mesures que pensa dur a terme el Consell per a incrementar i millorar els serveis d'ambulància, que formula la diputada senyora María del Carmen Sánchez Zamora (GP Ciudadanos) (RE número 20.801, BOC número 69)

La senyora vicepresidenta primera:

Anem a passar al punt número 8: interpel·lació al Consell sobre les mesures que pensa dur a terme el Consell per a incrementar i millorar els serveis d'ambulància, que formula la diputada Mari Carmen Sánchez, del Grup Parlamentari Ciudadanos, a la *consellera* de sanitat universal.

La senyora Sánchez Zamora:

Muchas gracias.

El término *ambulancia* proviene del verbo latino *ambulare*, cuyo significado es el de «caminar». Este término hace referencia a los primeros servicios médicos de guerra, donde los pacientes eran movidos a pie, en camillas de ruedas o manuales. El término se había acuñado, en su sentido moderno, para los hospitales de campaña de la guerra franco-prusiana con las *ambulances volantes* –lo siento, el francés nunca fue mi fuerte.

Fue durante la guerra civil estadounidense cuando los vehículos destinados a retirar a los heridos del campo de batalla recibieron el nombre de «vagones ambulancia».

Permítanme esta pequeña introducción sobre la etimología de la palabra ambulancia, pero siempre he sentido una constante curiosidad por el origen de las palabras que utilizamos hoy en día, supongo que será por deformación profesional.

Pero, bien, el origen de este término me parece un claro exponente de la realidad que padece un gran número de los municipios de la Comunidad Valenciana con la situación de este servicio sanitario. Visto desde el espejo cóncavo del esperpento y su realidad aumentada de Ramón María Valle-Inclán, casi les es preferible a sus habitantes trasladar a sus enfermos en camillas, andando o en vehículo propio al hospital o centro de salud más cercano.

Lamento ser tan cruel, pero miren, dejando exageraciones literarias aparte, creo que el escenario actual que padecemos en la Comunidad Valenciana habla por sí solo.

De todos es sabido que nuestra autonomía es una de las más pobladas de España, la cuarta comunidad, para ser exactos, alcanzando los cinco millones de habitantes. Y estamos hablando únicamente de censados, que, por otro lado, tenemos a los residentes en España que por intereses personales y económicos les interesa seguir censados en sus países de origen para seguir cobrando sus prestaciones. Archiconocidas son las colonias de ingleses, alemanes, belgas y franceses, entre otras, que se asientan en nuestras tierras, pero que siguen cobrando las pensiones en sus países. Y ni que decir tiene que más, y más en estas fechas, los miles de españoles de zonas de interior que deciden pasar en la Comunidad Valenciana sus vacaciones en los meses de verano para disfrutar del sol y del mediterráneo.

¿Y cuál es la situación mientras tanto en nuestros municipios? Pues miren, desde el punto de vista de Ciudadanos es del todo insuficiente. En un municipio tan importante como en el Elche, que cuenta con aproximadamente seiscientos mil habitantes y dos SAMU durante el año, durante el verano una de ellas se cede en favor del municipio de Santa Pola. La información salía hoy publicada en varios medios de comunicación.

Elche cuenta con más de trescientos kilómetros cuadrados de territorio, con treinta y dos pedanías, muchas de ellas con núcleo urbano; tres de ellas, de esas pedanías, se encuentran en zona de costa, por lo que ven aumentada su población drásticamente en esta misma época del año: Arenales, Altet y la Marina. Y aun así, en verano siguen disponiendo de